



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

PERÍODO ANUAL DE SESIONES PRIMERA LEGISLATURA 2025-2026

ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Fecha. 03-11-2025

Resumen de acuerdos:

Temas:

1. Aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el lunes 03 de noviembre de 2025, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

Aprobado por unanimidad (17)

2.- Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley No. **11912/2024-CR**, Que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, mejoramiento y modernización de la infraestructura de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, en la provincia de Huancayo departamento de Junín.

Aprobado por mayoría

3.- Sustentación del señor Congresista **Diego Alonso Fernando Bazán Calderón** Proyecto de Ley **11909/2024-CR**, Ley que promueve y reconoce la actividad del panadero artesanal como parte de la economía productiva del Perú y Proyecto de Ley **12305/2025-CR**, Ley que autoriza de manera temporal a los gobiernos subnacionales a transferir los predios pertenecientes a los parques industriales a efectos de afianzar la seguridad.

Sustentó

Presidente:

Buenos días, señoras y señores congresistas

En Lima, siendo las 10.00 horas, del lunes 03 de noviembre de 2025, encontrándonos en sesión semipresencial en la Sala “Francisco Bolognesi”.

Palacio legislativo y virtual a través del programa Microsoft TEAMS,

Señor secretario técnico pase lista.



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Se procederá a verificar el quórum.

Señor secretario técnico, pase lista:

con la presencia de los congresistas, Huamán Coronado Raúl, Pazo Nunura José Bernardo, Heidinger Ballesteros Nelcy Lidia, Camones Soriano Lady Mercedes Ciccía Vásquez Miguel Ángel, Córdova Lobatón María Jessica, Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia, Marticorena Mendoza Jorge Alfonso, Medina Hermosilla Elizabeth, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Rivas Chacara Janet Milagros, Varas Meléndez Elías Marcial, Ventura Ángel Héctor José, Zeta Chunga Cruz María y Sánchez Palomino Roberto Herbet (17) miembros titulares

Presidente:

Contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

- Aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realizada el lunes 03 de noviembre de 2025, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

Si no hay objeción de algún congresista, **SE DA POR APROBADA**, con la dispensa del trámite de su lectura en la presente sesión, contando con el quórum correspondiente.

Despacho

Congresistas, damos cuenta que, como parte de la AGENDA para la presente sesión, se remitió a sus correos electrónicos la documentación recibidos y enviados, citación, agenda y predictamen.

Pasamos a la estación de informes:

Informes



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Presidente.

Acciones realizadas por la Presidencia de la Comisión

PRIMERA MESA TÉCNICA DE TRABAJO PESCA ARTESANAL

Mediante OFICIO 509-2025-2026-CPMPEC/CR de fecha 16/OCT/2025 la Presidencia de la Comisión de Producción **solicitó al Ministerio de la Producción informe los avances y resultados** obtenidos en virtud de la primera Mesa Técnica de Trabajo del proyecto de ley **7710/2023-CR** y otros, concernientes a pesca artesanal realizada por esta Comisión el martes 23/SET/2025 en la sala 3 del edificio Víctor Raúl del Congreso de la República, donde se contó con la participación de diversos sindicatos y asociaciones de pescadores del país, así como de funcionarios del Ministerio de la Producción y del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

Del mismo modo, mediante OFICIO 509-2025-2026-CPMPEC/CR de fecha 16/OCT/2025 se **solicitó al IMARPE** que informen.

SEGUNDA MESA TÉCNICA DE TRABAJO – CUOTA DE PESCA DE LA POTA

Mediante OFICIO 531-2025-2026-CPMPEC/CR de fecha 17/OCT/2025 la Presidencia de la Comisión de Producción **solicitó al Ministerio de la Producción informe los avances y resultados** obtenidos en virtud de la primera Mesa Técnica de Trabajo concerniente a la cuota de pesca de la pota, realizada por esta Comisión el jueves 9/OCT/2025 en la sala 4 del edificio Víctor Raúl del Congreso de la República, donde se contó con la participación de diversos sindicatos y asociaciones de pescadores del país, así como de funcionarios del Ministerio de la Producción y del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

Asimismo, mediante OFICIO 532-2025-2026-CPMPEC/CR de fecha 17/OCT/2025 **solicitó al IMARPE** que informen.

//-//

TERCERA MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO DE LEY 11909/2024-CR, PROPONE PROMOVER Y RECONOCER LA PANADERÍA ARTESANAL COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA, ALIMENTARIA Y PRODUCTIVA NACIONAL, DESTACANDO SU CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA NUTRICIÓN SALUDABLE, LA IDENTIDAD



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

CULTURAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ASIMISMO, ESTABLECE MECANISMOS PARA SU FORTALECIMIENTO MEDIANTE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.

➤ Se realizó el 29 de octubre de 2025 en la sala 3, Luis Bedoya Reyes, sótano edificio Víctor Raúl Haya de la Torre con la participación de los funcionarios del MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, ASOCIACIÓN DE PANADEROS ARTESANALES (ASPAN).

//-//

CUARTA MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE EL PROYECTO DE LEY **12578/2025-CR**, PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 30884, LEY DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y LOS RECIPIENTES O ENVASES DESCARTABLES, A FINDE ASEGURAR UN AMBIENTE SAN O, EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE y otros. **ACUMULADOS 5 PL**

Se realizó el 29 de octubre de 2025 en la sala 3, Luis Bedoya Reyes, sótano edificio Víctor Raúl Haya de la Torre con la participación de los funcionarios del MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE, OEFA, SERNANP.

1.- Estimados congresistas para informarles que el viernes 14 de noviembre de 2025 se realizará la Segunda Audiencia Pública Descentralizada y la Sexta Sesión Extraordinaria en la ciudad de Ica.

2.- Asimismo señores congresistas el miércoles 19 de noviembre se llevará a cabo la segunda sesión conjunta con la Comisión de Transportes y Comunicaciones en el VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), Auditorio de la Municipalidad Distrital de Kimbiri -la Convención- Cusco-VRAEM.

Quedan invitados a participar y lo más pronto posible se les enviará el programa y agenda.

Gracias



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Si algún congresista desea intervenir para INFORMAR, puede solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma de Microsoft Teams.

Presidente.

Bueno, le damos la palabra y saludando previamente al congresista **Víctor Flores Ruiz**. Tiene la palabra, congresista.

Muchas gracias, señor presidente. Eh... solamente quería informar que durante un tiempo atrás no he podido hacerlo por cuestiones de conectividad o algo por el estilo. En esta ocasión, quiero informar que durante la semana de representación de los últimos años he realizado diversas visitas a los centros de innovación productiva y transferencia tecnológica, en los distintos departamentos de nuestro país, con el propósito de conocer sus avances y a la vez identificar su problemática y recoger propuestas que fortalezcan su impacto de las MIPes en el desarrollo de la producción nacional. En ese contexto, he visitado departamentos como, por ejemplo, La Libertad, Arequipa, Lima, Junín, San Martín, Tacna, más o menos un 80% del territorio nacional. En estos diferentes departamentos, hemos visto el trabajo que realizan los ITES en favor de la innovación, la transferencia tecnológica y la generación de valor agregado. Pude, de primera mano, señor presidente, constatar experiencias valiosas, por ejemplo, el site Chaimochique y el site MAGEES, la innovación agroindustrial, que sin duda avanza con nueva línea de procesamiento de palta, ajo, orégano. En el site pesquero del Callao se desarrolla alimentos pro... eh perdón, alimentos proteicos, por ejemplo, de anchoveta y también la tecnología de envases sostenibles. En los ítes de Arequipa destaca la joyería textil el cuero con enfoque especial, asimismo, los í de café y cacao. El CEDPAS Norte en Trujillo promueve la asociatividad, la capacitación de jóvenes emprendedores y la promoción del consumo interno de nuestro café de alta calidad. Eso digamos en el tema de los ITS. No obstante, señor presidente, hemos logrado identificar eh... algunos problemas comunes, o sea, un denominador común, por ejemplo, el limitado presupuesto, la débil articulación institucional, la escasa difusión de los servicios



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

ITE. Lógicamente, esto restringe el acceso de las MIPE o de los emprendedores a los centros de innovación y también restringe la competitividad. Como resultado de esas visitas, tengo que concluir, señor presidente, eh el pilar estratégico para la innovación y la competitividad del país con un alto potencial de desarrollo regional está intacto. Eso, ¿qué significa, señor presidente? que las ITES deberían ser un eje un eje central sobre el cual deben tener que girar todos los emprendimientos, tanto regionales, locales y también de carácter nacional. Asimismo, existe un compromiso técnico y profesional en sus equipos. Lógicamente sus logros tienen que ser respaldados por políticas sostenibles, tanto en el corto plazo como el mediano y largo plazo. La innovación, señor presidente, aún no se consolida como una política de estado eh horizontal. Por supuesto, eso es lo que necesariamente tenemos que tratar de hacer, que esto sea posible. En consecuencia, yo considero muy importante que desde esta comisión debemos impulsar el fortalecimiento de los ITE, gestionar mayores recursos presupuestales para la infraestructura y equipamiento, promover alianzas estratégicas entre el Estado y las universidades y también el sector privado. Asimismo, es fundamental que el Estado debe desarrollar programas de difusión, capacitación para las MITEES y también implementar un sistema de monitoreo y evaluación de impacto que permita medir los resultados concretos de cada centro, puesto que en algunos centros que yo he visitado también eh la generación de producción o de productividad es casi nula. Y esto tengo que decirlo también, señor presidente. Finalmente, en la última en la última semana de representación estuve visitando el desembarcadero pesquero artesanal del puerto de Santa Rosa en Lambayeque. Y realmente hay algunas cosas ahí que tenemos que informar posteriormente para que la comisión ponga en primer en primer tema en primer tema de debate y de agenda este tipo de funcionamiento de los desembarcaderos que han incluido una enorme inversión del Estado y prácticamente sus resultados son nulos. Eso es todo lo que quería informar, señor presidente. Muchas gracias.

Muchísimas gracias, señor congresista Víctor Flores Ruiz.

No habiendo otros informes, pasamos a la estación de Pedidos.



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Presidente:

Si algún congresista tuviera algún PEDIDO, les agradeceré solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma Microsoft TEAMS.

Pedidos

No habiendo más pedidos pasamos a la siguiente estación de **orden del día**

Presidente:

Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **11912/2024-CR**, Que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, mejoramiento y modernización de la infraestructura de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Secretario Técnico de lectura al predictamen por favor.

Señor presidente:

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de Ley No. **11912/2024-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, mejoramiento y modernización de la infraestructura de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris, en la provincia de Huancayo departamento de Junín. Este proyecto ha sido presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa de la congresista **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**,

Marco procesal

El Proyecto de Ley 11912/2024-CR ingresó al área de Trámite Documentario del Congreso de la República el 14 de julio de 2025. Ese mismo día, fue remitido a la Comisión Agraria como comisión dictaminadora principal y a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas como segunda comisión dictaminadora, para su estudio y dictamen.

a) Diagnóstico del problema

La Feria Nacional Agropecuaria del Centro Expo Fiya Yauris se realiza en el **Campo Ferial de Yauris**, que se encuentra en la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín, y enfrenta un gran desafío: **la falta de modernización y adecuación de su infraestructura**. Esta carencia limita su capacidad para aprovechar al máximo su potencial económico y turístico en el Valle del Mantaro.

b) Justificación de la propuesta

La justificación de la propuesta surge como una necesidad imperiosa de declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, mejoramiento y modernización de la infraestructura del **campo ferial de Yauris**, donde se realiza la Feria Nacional Agropecuaria del CENTRO EXPO FIYA YAUROS, con el fin de potenciar su rol como motor de desarrollo económico, turístico y cultural en Junín y el país. Esta justificación se basa en varios pilares fundamentales:

Su propósito fundamental desde el inicio fue servir como una plataforma para la exhibición, comercialización e intercambio de productos agropecuarios de la región Junín y del Valle del Mantaro, lo cual comprende:

- **Ganadería:** Es su componente más fuerte, con juzgamiento de ganado ovino (razas como Corriedale, Hampshire Down y Junín), vacuno (como Brown Swiss), camélidos (alpacas y llamas) y animales menores como los cuyes.
- **Agricultura:** Exposición y venta de la vasta producción agrícola de la sierra y selva central.
- **Agroindustria y Artesanía:** Espacio para que los productores con valor agregado y los artesanos locales muestren y vendan sus creaciones.

La feria se celebra tradicionalmente en el mes de julio, en el marco de las Fiestas Patrias, en el Campo Ferial de Yauris, ubicado en la ciudad de Huancayo,

A) Normas declarativas

La comisión de producción, micro y pequeña empresa y cooperativas considera oportuno ratificar su postura en cuanto a que el impacto de las leyes declarativas en el bienestar social es fundamental y es que justamente, es éste el instrumento

idóneo para abordar la importancia y utilidad de los fines que persigue, dado que los parlamentarios no pueden proponer iniciativas que impliquen gasto público ni tengan injerencia directa en la gestión del Estado, las leyes declarativas se convierten en una herramienta esencial para llamar la atención del Poder Ejecutivo sobre problemáticas específicas en diversas provincias y distritos del país.

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

El análisis costo-beneficio es un método de evaluación que permite cuantificar los impactos y efectos de una propuesta normativa en términos cuantitativos, considerando variables que afectan a los actores, la sociedad y el bienestar general. De esta manera, se pueden medir y comparar los costos y beneficios esperados.

Conclusión y recomendación.

Por lo que se ha expuesto, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, de acuerdo con el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la APROBACIÓN del Proyecto de Ley 11912/2024-CR con el siguiente TEXTO SUSTITUTORIO:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA NACIONAL AGROPECUARIA DEL CENTRO, EXPO FIYA YAURIS, DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Artículo único Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la construcción, mejoramiento y modernización de la infraestructura de la Feria Nacional Agropecuaria del Centro, Expo Fiya Yauris, ubicada en la provincia de Huancayo del departamento de Junín, con la finalidad de generar condiciones óptimas para el abastecimiento de productos ganaderos, agropecuarios, gastronómicos y artesanales de primera necesidad, destacar su importancia estratégica para el Estado y contribuir al desarrollo sostenible del valle del Mantaro, en beneficio de los productores, comerciantes, trabajadores y



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

comunidades de dicho departamento. Para tal fin, el Ministerio de la Producción, el Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo realizan las coordinaciones en el marco de sus competencias y atribuciones.

Dese cuenta.

Sala de Comisión

Lima, 03 de noviembre de 2025

Presidente:

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma Microsoft TEAMS.

Presidente:

No habiendo otras intervenciones, se procede a votar.

Señor secretario técnico someta a votación nominal:

El presente dictamen fue aprobado por mayoría con la dispensa del acta y su lectura para ejecutar los acuerdos aprobados en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, celebrada el lunes 03 de noviembre de 2025, se debatió y aprobó el presente dictamen, con el voto mayoritario de los presentes. Votaron a favor los congresistas: 1.- Huamán Coronado Raúl 2.-Pazo Nunura José Bernardo 3.- Heidinger Ballesteros Nelcy Lidia 4.-Camones Soriano Lady Mercedes 5.-Ciccía Vásquez Miguel Ángel 6.- Córdova Lobatón María Jessica 7.- Espinoza Vargas Jhaec Darwin 8.- Flores Ruiz Víctor Seferino 9.- Herrera Medina Noelia 10.- Marticorena Mendoza Jorge Alfonso 11.- Medina Hermosilla Elizabeth 12.- Portalatino Ávalos Kelly Roxana 13.-Varas Meléndez Elías Marcial 14.- Ventura Ángel, Héctor José 15.- Zeta Chunga Cruz María 16.- Sánchez Palomino Roberto Herbert

A favor: (16)

Abstención. Rivas Chacara Janet Milagros (1)

APROBADO POR MAYORIA

Presidente:

Segundo Punto

2.- Sustentación del señor Congresista **Diego Alonso Fernando Bazán Calderón**
Proyecto de Ley **11909/2024-CR**, Ley que promueve y reconoce la actividad del



COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS 2025 - 2026

*“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

panadero artesanal como parte de la economía productiva del Perú.

➤ Sustentación del señor Congresista **Diego Alonso Fernando Bazán Calderón** Proyecto de Ley **12305/2025-CR**, Ley que autoriza de manera temporal a los gobiernos subnacionales a transferir los predios pertenecientes a los parques industriales a efectos de afianzar la seguridad.

de su autoría

Presidente.

Gracias congresista. // El equipo técnico de la comisión ha solicitado opinión de las diversas instituciones para que la iniciativa de su autoría pueda ser dictaminada lo más pronto.

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra a través de la plataforma de Microsoft Teams.

// PAUSA //

Presidente:

Hasta este punto de la sesión, pido dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay objeción de algún congresista, **SE DA POR APROBADA**, con la dispensa del trámite de su lectura, contando con el quórum correspondiente.

La dispensa ha sido aprobada por unanimidad.

Si no hay más intervenciones, señores congresistas y NO habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10 horas con 45 minutos.



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/11/2025 16:43:25-0500



Firmado digitalmente por:
HEIDINGER BALLESTEROS
Nelcy Lidia FAU 20181749128
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/11/2025 17:01:30-0500